

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA Y LA
PEQUEÑA EMPRESA
EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA
A TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP
INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Alemania
Argentina
Belgica
Bolivia
Brazil
Canadá
Chile
Costa Rica
El Salvador
Estados Unidos
Francia
Honduras
Japón
México
Panamá
Perú
Puerto Rico
Reino Unido
Uruguay
Venezuela

Avenida Reforma 8-60, Zona 9 Edificio Galerías Reforma,
12o. Nivel Torre II Of. 1201 Guatemala, C. A.
Tels.: (502) 2361-3132 • 2332-7040 • 2334-8449 • 2331-1053
Fax: (502) 2331-8483
e-mail: director@amorycpa.com

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA
EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA
A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

CONTENIDO DEL INFORME	Página
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011	1
<ul style="list-style-type: none">• Dictamen de los Auditores Independientes• Balance General• Estado de Resultados y Resultados Acumulados• Notas a los Estados Financieros	
Información Financiera Complementaria	19
<ul style="list-style-type: none">• Informe de los Auditores Independientes• Contenido de la información financiera complementaria	
Estructura de Control Interno	23
<ul style="list-style-type: none">• Informe de los Auditores Independientes• Hallazgos de la revisión corriente	
Seguimiento de las Recomendaciones Pendientes de atender de años anteriores	28
<ul style="list-style-type: none">• Informe de los Auditores Independientes• Detalle de recomendaciones	
Procedimientos de Auditoría Aplicados	37
<ul style="list-style-type: none">• Informe de los Auditores Independientes• Detalle de procedimientos aplicados	
Cumplimiento de Obligaciones ante la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT -	40

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A

Unidad Coordinadora

Programa Global de Crédito para la Micro y Pequeña Empresa

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Programa Global de Crédito para la Micro y Pequeña Empresa, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados y resultados acumulados, flujo de efectivo y situación patrimonial, por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno apropiado para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de errores importantes, ya sea a causa de fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría involucra realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores importantes en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes de la entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Alemania
Argentina
Belgica
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Costa Rica
El Salvador
Estados Unidos
Francia
Honduras
Japón
México
Panamá
Perú
Puerto Rico
Uruguay
Venezuela

Avenida Reforma 8-60, Zona 9 Edificio Galerías Reforma,
12o. Nivel Torre II Of. 1201 Guatemala, C. A.

Tels.: (502) 2361-3132 • 2332-7040 • 2334-8449 • 2331-1053

Fax: (502) 2331-8483

e-mail: director@amorycpa.com

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión con salvedades.

Bases para Opinión con Salvedades

1. No fue posible revisar físicamente los certificados que respaldan las inversiones en certificados de depósito a plazo que el Programa tiene en el Banco de Guatemala con saldo al 31 de diciembre de 2011 de Q 87,377,700 debido a que el Banco de Guatemala, rechazó la solicitud de acceso a dicha información. Así mismo, por la misma limitación, no pudimos verificar el cumplimiento de obligaciones formales, ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), especialmente las que se refieren a la presentación de las correspondientes declaraciones de impuestos durante el año 2011, que realiza el Banco de Guatemala como administrador del fideicomiso del Programa Global de Crédito.
2. No obtuvimos respuesta a la solicitud de confirmación de saldos enviada a Banco G&T Continental, S. A., debido a ello, desconocemos si las disponibilidades depositadas en las cuentas de dicho Banco cuyo saldo según los registros contables del Programa al 31 de diciembre de 2011 es de Q627,109, se encuentran libres de gravámenes o restricciones de uso o si el Programa es garante de un tercero.
3. Al 31 de diciembre de 2011, no fue posible determinar la razonabilidad de la regularización al patrimonio del Programa, en la que se rebaja el aporte de las Instituciones Financieras Intermediarias, durante la vida del Programa, por un valor de Q. 12,584,568, debido a que no se nos proporcionó la documentación de respaldo correspondiente, en donde las autoridades del Programa aprueban la regularización.
4. No recibimos respuesta a la solicitud de información de los asesores legales del Programa, por lo que desconocemos la situación legal de los procesos (si los hubiera) civiles, fiscales, laborales y penales que tienen a su cargo.

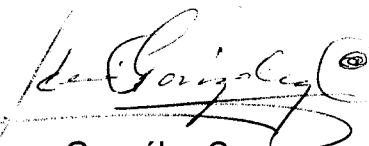
Opinión

En nuestra opinión excepto por el efecto de los ajustes (si los hubiere) que se pudieran derivar de los asuntos incluidos en los párrafos del (1) al (4) anteriores, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Programa Global de Crédito para la Microempresa y Pequeña Empresa al 31 de diciembre de 2011, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable descrita en la Nota 3 a los estados financieros.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados asumiendo que el Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa continuará como una entidad en marcha y en operación, cuyo objetivo principal es facilitar y emplear el acceso al crédito formal a la micro empresa y la pequeña empresa tal y como se comenta en la Nota 1 a los estados financieros.

AMORY GONZALEZ, CPA



Lic. H. Amory González C.
Colegiado No. 035

Guatemala, 15 de marzo de 2012

PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA
 CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 886/SF-GU
 BALANCE GENERAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 (CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	PASIVO
CORRIENTE	CORRIENTE
Caja y Bancos (5)	Cuentas exigibles por pagar 922,354
Inversiones (6)	Otras Cuentas acreedoras 2,862,260
Total Activo Corriente	Total Pasivo
	<u>3,784,614</u>
Cuentas por Cobrar Administración y Supervisión (7)	PATRIMONIO
	45,859
Productos Financieros por Cobrar (8)	Patrimonio Institucional (12) 80,410,565
Componente de Crédito Neto (9)	Resultados acumulados
Componente de Crédito 16,833,333	
Estimación para Cuentas Incobrables (16,833,333)	<u>8,490,287</u>
Recursos Traslados (11)	Total Patrimonio
	<u>88,900,852</u>
Mobiliario, Equipo y Vehículos Neto (10)	
	<u>871,970</u>
Total Activo	Total Patrimonio y Pasivo
	<u>92,685,466</u>
	<u>92,685,466</u>

Véanse notas adjuntas a los Estados Financieros

PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 886/SF-GU
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EN QUETZALES)

INGRESOS	
Intereses por inversiones temporales (13)	4,003,812
Intereses cuenta administrativa Banco G&T Continental, S.A.	3,957
Total Ingresos	<u>4,007,769</u>
GASTOS DE OPERACIÓN	
Componente de Asistencia Técnica	45,000
Componente de Administración y Supervisión (14)	557,644
Estimación para Cuentas Incobrables	16,833,333
Total Gastos de Operación	<u>17,435,977</u>
Otros Gastos no imputables (15)	<u>251,985</u>
Resultado del ejercicio	(13,680,193)
Resultado acumulado al inicio del año	<u>22,170,480</u>
Resultado Acumulado al final del año	<u><u>8,490,287</u></u>

Véanse notas adjuntas a los Estados Financieros

**PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRES/
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 886/SF-GU
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EN QUETZALES)**

	2011
Patrimonio	
Aporte recibido Fondos Préstamo BID 886/SF-GU	74,403,565
Aporte recibido Fondos Contrapartida Local Gobierno de Guatemala	6,007,000
Saldo Final	80,410,565
Resultados Acumulados	
Saldo Inicial	19,529,281
Menos	
Traslado de Resultado año anterior	2,641,199
Saldo Final	22,170,480
RESULTADO DEL AÑO:	
Pérdida del año	(13,680,193)
Total Patrimonio	88,900,852

Véanse notas adjuntas a los estados financieros

**CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 886/SF-GU
FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EN QUETZALES)**

	2011
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Pérdida neta del año	(13,680,192)
<u>Partidas en conciliación entre el excedente neto del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación-</u>	
Estimación por créditos concedidos	16,833,333
	3,153,141
Cambios netos en activos y pasivos:	
Disminución de activos y aumento de pasivos -	
Cuentas por pagar exigibles	7,111
	7,111
Incremento en activos y disminución en pasivos-	
Efectivo neto obtenido de las actividades de operación	3,160,252
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	3,160,252
Efectivo y Equivalentes de Efectivo, al inicio del año	84,845,252
Efectivo y Equivalentes de Efectivo, al final del año (Nota 5,6)	88,005,504

Véanse notas adjuntas a los Estados Financieros

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. Antecedentes

A) Descripción del Programa

El 14 de marzo de 1998 el Gobierno de la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID suscribieron el convenio de préstamo No. 886/SF–GU, para financiar el “Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa” por un monto de US\$ 12,500,000, de los cuales US\$ 10,000,000 corresponden al financiamiento del BID y US\$ 2,500,000 corresponden al aporte de contrapartida por parte de las Instituciones Financieras Intermediarias – IFIs que participan en el Programa.

El detalle del costo y financiamiento del Programa es el siguiente:

Componente	<u>Fuente de financiamiento US\$</u>		
	BID	Contrapartida	Total
Componente de Crédito	8.500.000	2.500.000	11.000.000
Componente de Asistencia Técnica	700.000	-	700.000
Costos de Administración	700.000	-	700.000
Inspección	100.000	-	100.000
Totales	10.000.000	2.500.000	12.500.000
Porcentaje de financiamiento	80%	20%	100%

El plazo del préstamo es de 40 años, con vencimiento el 14 de marzo de 2038 y será cancelado mediante 30 amortizaciones semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, las que inician al haber transcurrido diez años y seis meses contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato antes indicado. El préstamo devenga una tasa de interés sobre los saldos deudores del 1% anual por los primeros 10 años contados a partir de la fecha del contrato y luego con un incremento al 2% anual los que serán pagados semestralmente, comenzando a los seis meses de suscrito el contrato. Adicionalmente, sobre el saldo del préstamo no desembolsado, se pagó una comisión del 0.50% anual, la cual comenzó a devengarse el 5 de mayo de 1993 y se hizo efectiva en las mismas fechas de pago de

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA
EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

intereses. Los pagos de intereses y comisiones han sido efectuados por el Gobierno de la República de Guatemala a través del Ministerio de Finanzas Públicas.

La ejecución del Programa y la utilización de los recursos del financiamiento del Banco de Desarrollo Interamericano – BID, son llevadas a cabo por el Gobierno de la República de Guatemala, por intermedio del Ministerio de Economía, quien ejecuta el Programa a través de una “Unidad Coordinadora del Programa” – UCP en coordinación con Instituciones Financieras Intermediarias – IFIs, quienes asumen los riesgos de los sub-préstamos concedidos con recursos del Programa.

El objeto del convenio de préstamo es facilitar y emplear el acceso al crédito formal a la micro empresa y la pequeña empresa en todos los sectores económicos.

Como parte de los términos del Convenio del Préstamo se estableció la constitución de un fideicomiso en el Banco de Guatemala, donde se recibieron los fondos que desembolsó el BID, y los fondos que se cobran de los créditos otorgados a las Instituciones Financieras Intermediarias –IFIs. El plazo de este fideicomiso es de 20 años, el cual vence el 25 de junio de 2018.

Con fecha 14 de septiembre de 2002, el Banco Interamericano de Desarrollo – BID efectuó el último desembolso del monto total del préstamo de US\$ 10, 000,000, con lo cual la fase de desembolsos finalizó; sin embargo, la ejecución del Programa continúa vigente de acuerdo con las condiciones que se describen en la carta final CGUC 3172/02 del Banco Interamericano de Desarrollo – BID de fecha 4 de septiembre de 2002, las cuales son:

- i. Cláusula 4.04. Uso de las Recuperaciones Es obligación del Prestatario, Ejecutor y el Banco dar un seguimiento estrecho, bajo los mismos procedimientos que se han seguido en la ejecución, a la utilización de las recuperaciones, asunto que está establecido en la cláusula correspondiente.
- ii. Cláusula 4.09 (b). Evaluación Ex-Post El Prestatario/Ejecutor está obligado a presentar una evaluación ex-post del Programa, a más tardar el 14 de septiembre del año 2003, la cual se llevó a cabo y el informe final de dicha evaluación fue entregado con fecha del 28 de mayo 2005.

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA
EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

En adición, el BID requiere que el Programa continúe en función con el objeto de dar cumplimiento a estas obligaciones contractuales las cuales serán financiadas con recursos propios generados por el Programa.

B) Breve Historia De La Unidad Coordinadora

La Unidad Coordinadora del Programa – UCP, fue creada mediante el Acuerdo Ministerial No. 168-98 del 2 de abril de 1998, del Ministerio de Economía, en cumplimiento a los términos del Convenio de Préstamo número 886/SF-GU, suscrito entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID. La UCP funciona como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Economía, teniendo como función principal la invitación a las entidades financieras, la selección, definición de cupos de fondos de financiamiento, administración de los desembolsos y reembolsos de los fondos del componente de crédito y el seguimiento del Programa.

Mediante el Acuerdo Ministerial No. 282-2005 del 3 de febrero de 2005, del Ministerio de Economía, se indica que la Unidad Coordinadora del Programa – UCP estará en funciones durante el período comprendido hasta el 31 de diciembre de 2018, fecha en la cual finaliza el fideicomiso, debiendo liquidar el mismo, de conformidad con los procedimientos establecidos en los instrumentos respectivos.

Durante el segundo semestre de 2010 y hasta la fecha de este informe de auditoría, no se realizó ninguna convocatoria a las Instituciones Financieras Intermediarias para la colocación de préstamos a microempresarios, esta situación es producto de las gestiones que inició el Ministerio de Finanzas para disponer de los recursos financieros del Fideicomiso para enfrentar necesidades presupuestarias del Estado, según oficio 301 del 18 de octubre de 2010, a lo cual posteriormente con oficio de fecha 13 de junio de 2011 conforme el expediente 2011-277, el señor Presidente de la República de Guatemala remite al señor Presidente del Congreso la iniciativa de ley mediante la cual el Congreso faculta al Organismo Ejecutivo para la reducción del patrimonio fideicometido con el fin de financiar el presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala para el Ejercicio 2010-2011.

Con fecha 9 de febrero de 2012 a través de oficio 016-2012 el Ministro de Economía solicita al Ministro de Finanzas Públicas en su calidad de fideicomitente gestione ante la Presidencia de la República se retire la iniciativa de ley presentada al Organismo Legislativo el 13 de junio del año

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

2011, conforme expediente 2011-277, esta solicitud es de interés del Ministerio de Economía como ejecutor del Fideicomiso para reactivar la operación del mismo y cumplir con el objetivo y fines para los que fue creado.

2. Unidad monetaria

El Programa, mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización con relación al dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2011 era de Q 7.81083 por US\$ 1.00.

3. Bases de presentación

Los estados financieros del Programa fueron elaborados sobre la base contable de efectivo modificado la cual es una base de contabilidad aceptable pero distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, según la cual los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos se registran cuando se desembolsan y se registran ciertas provisiones de gastos. Esta base contable tiene ciertas diferencias respecto de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, las cuales se indican a continuación:

- a) El Programa reconoce los ingresos en el momento en que estos se devenguen o se haga efectiva su recaudación. Los gastos se reconocen conforme las etapas de compromiso, del devengado y del pago. Las NIIF establecen la utilización del método de lo devengado para reconocer los ingresos y los gastos.
- b) Los ingresos por intereses cobrados sobre préstamos concedidos a las Instituciones Financieras Intermediarias, se reconocen como ingresos hasta que son efectivamente percibidos. Las NIIF, requieren que todos los ingresos se reconozcan por el método de lo devengado.
- c) Las inversiones en valores emitidos por entidades financieras, se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización. Las NIIF requieren valorar tales inversiones a su valor de costo o mercado, según la intención de negociación.
- d) El Programa tiene la política de valorar los bienes que integran el rubro de activos fijos al costo de adquisición, sin registrar la depreciación en

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

la contabilidad durante la vida útil de los mismos. Las NIIF requieren que se estime la vida útil de los bienes y conforme dicha estimación se reconozca la depreciación como un gasto de operación, durante los períodos que el mismo se encuentre en uso el activo, dentro de la institución y con base a dicha vida útil.

- e) No se revela información sobre los activos y pasivos financieros que están expuestos al riesgo de precio, de flujos de efectivo o de crédito, ya sea por variaciones en las tasas de interés, por fluctuaciones en el tipo de cambio, por variaciones en los precios de mercado o por falta de capacidad de pago de los deudores, así como su grado de exposición a dichos riesgos, lo cual es requerido por las NIIF.

4. Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables que utiliza el Programa para el registro de sus operaciones son las siguientes:

a) Efectivo

Comprende el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos.

b) Inversiones temporales

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición.

c) Mobiliario, equipo y vehículos

Los activos fijos del Programa se contabilizan al costo de adquisición. Las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y mantenimiento son registrados como parte de los resultados del año.

El Programa no tiene la práctica de registrar las depreciaciones por el uso de los bienes que integran este rubro.

d) Patrimonio

El patrimonio está formado por las aportaciones recibidas del Banco Interamericano de Desarrollo y del Gobierno de Guatemala, de acuerdo al convenio de préstamo No. 886/SF-GU, suscrito entre el

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

BID y el Gobierno de Guatemala, para financiar el “Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa” y los resultados acumulados.

e) Reconocimiento de ingresos

El Programa reconoce sus ingresos en el momento en que estos se devenguen o se haga efectiva su recaudación.

f) Intereses percibidos

Los ingresos por intereses que provienen principalmente del otorgamiento de préstamos a las Instituciones Financieras Intermediarias y de las inversiones a plazo fijo de los fondos patrimoniales del Programa administrados por el Banco de Guatemala, se reconocen como producto en el momento en que se perciben.

g) Reconocimiento de gastos

De conformidad con el artículo 16 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, el Programa reconoce los gastos conforme las etapas de compromiso, del devengado y del pago.

h) Provisiones

El Programa reconoce ciertas provisiones de gastos cuando tiene una obligación conocida y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

5. Efectivo

El efectivo al 31 de diciembre de 2011 se integra así:

Caja Chica	684
Banco de Guatemala 151071-8	11
Banco G&T Continental, S.A.	627,109
	<u>627,804</u>

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA
EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

6. Inversiones

Al 31 de diciembre 2011 las inversiones en instrumentos financieros emitidos por el Banco de Guatemala, que corresponden a certificados de depósito a plazo en títulos, se integra de la siguiente forma:

<u>No. De Inversión</u>	<u>Días Plazo</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Quetzales</u>
2011014585	5	5.24%	87,377,700

7. Cuentas por Cobrar Administración y Supervisión

Al 31 de diciembre de 2011 el Programa tiene registrados préstamos personales que se autorizaron a exfuncionarios del programa, otorgados con recursos de funcionamiento del programa, y se integran de la siguiente forma:

<u>Exfuncionario</u>	<u>Prestado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Pendiente</u>
Víctor Hugo Cuevas	27,170	9,988	17,182
Marlon Milton García	77,503	50,025	27,477
Otros gastos por liquidar	-	-	1,200
Totales	104,673	60,013	45,859

Actualmente existe un proceso judicial en el Ministerio Público y la Fiscalía de Sección contra la Corrupción, del que no se ha obtenido una resolución favorable para el Programa.

Con fecha 22 de febrero de 2012, el Ministerio Público informó que la denuncia presentada, se encuentra en Fase de Trámite de Investigación.

8. Productos Financieros por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2011, el Programa tiene registrados como "Productos Financieros por Cobrar" e "Intereses Devengados no Percibidos", los

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA
EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

intereses por Q 2,862,260 sobre el monto del componente de crédito de los periodos 2005, 2006 y 2007 que se encuentra en el Banco del Café S.A. tal como se menciona en la Nota 9.

9. Componente de Crédito

Derivado del proceso de intervención del Banco del Café, S. A. a partir del 19 de octubre de 2006, existe incertidumbre sobre la recuperación del saldo de la línea de crédito otorgada a ésta IFI por un monto de US\$ 2,178,435, equivalentes a Q 16,833,33. Con fechas 23 y 27 de octubre de 2006 la Unidad Coordinadora del Programa – UCP solicitó al Banco de Guatemala en su calidad de fiduciario, que hiciera efectivo el traslado de recursos de la cuenta encaje del Banco del Café, S. A. a la cuenta del Fideicomiso, por el valor adeudado a la fecha de la intervención.

La solicitud realizada por la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) se realizó considerando que el mecanismo de garantía descansaba en el débito a la cuenta de encaje de las instituciones bancarias y que en los artículos 25, 26 y 28 del Reglamento de Asignación de Recursos, establece que la exclusión de una IFI del Programa produciría la reversión automática de todas sus obligaciones y debitados en cualquiera de las cuentas que la IFI mantenga en el Banco de Guatemala (BANGUAT).

El 31 de mayo de 2007, el Banco de Guatemala en su calidad de fiduciario registró una provisión para cuentas incobrables por el total adeudado a la fecha de la intervención del Banco del Café, S. A., por un monto de Q 16,833,333, sin perjuicio de las acciones judiciales que se realicen para la recuperación de los mismos.

Al 31 de diciembre 2011 no se tiene conocimiento sobre el proceso de recuperación del crédito otorgado a Banco del Café, S. A. y con fecha 13 de febrero de 2012 se envió para conocimiento del Viceministro de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa (MIPYME) la reseña del caso en mención, a lo cual sugiere que el Ministro de Economía solicite al Ministro de Finanzas Públicas que instruya al Procurador General de la Nación para realizar una demanda, lo cual está en proceso.

En los registros contables de la Unidad Coordinadora del Programa se reconoció una reserva para cuentas incobrables tal como lo hizo el Banco de Guatemala.

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

10. Recursos Traslados

Al 31 de diciembre de 2011 el programa presenta un saldo de Q. 899,873 que corresponden al compromiso adquirido con el Banco de Guatemala para restituir intereses generados por los recursos utilizados por la Unidad en gastos no elegibles que en su totalidad ascienden a Q. 1,156,873, está obligación es por un plazo de ocho años y cinco meses.

11. Mobiliario, Equipo y Vehículos

Al 31 de diciembre de 2011, el rubro de mobiliario, equipo y vehículos se integra de la siguiente forma:

Equipo de computación	249,944
Vehículos	217,250
Mobiliario de oficina	157,315
Otros equipos	87,098
Equipo de oficina	62,416
Equipo de capacitación	32,924
Equipo de telefonía móvil	8,350
	<hr/>
	815,297
Disminución en activos fijos	
(+) Disminución por siniestro a/	1,810
(+) Disminución por deterioro b/	54,862
	<hr/>
	871,970

a/ Este saldo corresponde a teléfonos que estaban obsoletos y ya no existen, sin embargo, no se le puede dar de baja debido a que el sistema contabilidad gubernamental no lo permite.

b/ Este valor corresponde al vehículo Toyota Yaris que tuvo un percance por lo que la compañía de seguros lo declaró pérdida total; sin embargo, no se le puede dar de baja debido a que el sistema contabilidad gubernamental no lo permite.

12. Patrimonio Institucional

Al 31 de diciembre de 2011, El Patrimonio del Programa estaba constituido por fondos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID– según el convenio del Préstamo No. 886/SF-GU y por fondos de

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA
EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

contrapartida del Gobierno de Guatemala, como se describe en la Nota 1, los cuales se encuentran integrados de la siguiente forma:

Aporte recibido con fondos del préstamo BID 886/SF-GU, equivalentes a US\$ 10,000.00	74,403,565
Aporte recibido de fondos de contrapartida local del Gobierno de Guatemala	<u>6,007,000</u>
	<u>80,410,565</u>

13. Intereses sobre Inversiones Temporales

Los intereses percibidos por inversiones temporales durante el año terminado al 31 de diciembre de 2011, corresponden a intereses generados por las inversiones en certificados de depósito a plazo que el Programa tiene en el Banco de Guatemala.

14. Componente de Administración y Supervisión

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011, la ejecución del componente de Administración y supervisión se ejecutó en los siguientes gastos:

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Personal de Apoyo	322,768
Honorarios Banco de Guatemala	213,180
Seguros Pagados	5,692
Alquiler de Parques	8,600
Mantenimiento de Equipos	3,375
Mantenimiento de Vehículos	1,896
Papelería y Útiles de Oficina	819
Materiales y Suministros	501
Otros Gastos	308
Mantenimiento y Reparación de instalaciones	237
Viáticos en el interior	160
Servicios de Correspondencia	63
Comisiones Bancarias Banco de Guatemala	45
	<u>557,644</u>

15. Otros gastos no imputables

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011, estos gastos se integran de la siguiente manera:

ISR- Intereses generados por inversiones temporales	204,536
Impuesto sobre productos financieros	396
Impuesto de circulación de vehículos	343
Impuesto al Valor Agregado	46,710
	<u>251,985</u>

16. Contingencias

Derivado de la auditoría realizada al fideicomiso por la Superintendencia de Bancos al 31 de diciembre 2010 y por el Ministerio de Finanzas al 15 de marzo 2010 se determinó que existe un desembolso de Q. 1,704,040 que no se encuentra en el patrimonio del Fideicomiso por parte del Banco de Guatemala, dicho desembolso fue acreditado directamente a la cuenta encaje del entonces Banco del Café S.A, esta última institución realizó la devolución pero a una cuenta administrativa de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), el cual fue utilizado para funcionamiento. Por tal motivo el Banco de Guatemala solicitó el reintegro del monto anteriormente indicado a la UCP, la UCP no ha elaborado una conciliación con los documentos que respalden el reintegro al Banco de Guatemala.

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA
EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN
FINANCIERA COMPLEMENTARIA**

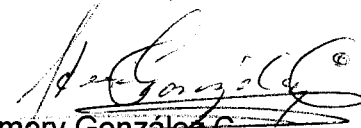
Señores
Unidad Coordinadora
Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, del Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa, ejecutado por el Ministerio de Economía y administrado por la Unidad Coordinadora del Programa – UCP, financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. 886/SF-GU, suscrito entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, y hemos emitido nuestro correspondiente informe sobre los mismos con fecha 15 de marzo de 2011.

Excepto por lo indicado en los párrafos del (1) al (4) de la sección “bases para opinión con salvedades” del dictamen sobre los estados financieros básicos, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Efectuamos nuestra auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Programa tomados en conjunto. La información financiera complementaria que se acompaña se presenta para propósitos de análisis adicional y no se considera necesaria para la presentación de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, excepto por lo indicado en los párrafos del (1) al (4) de la sección “bases para la opinión con salvedades” del dictamen sobre los estados financieros básicos, está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes relacionados con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

AMORY GONZALEZ, CPA


Lic. H. Amory González C.
Colegiado No. 035

Guatemala, 15 de marzo de 2012

Avenida Reforma 8-60, Zona 9 Edificio Galerías Reforma,
12o. Nivel Torre II Of. 1201 Guatemala, C. A.
Tels.: (502) 2361-3132 • 2332-7040 • 2334-8449 • 2331-1053
Fax: (502) 2331-8483
e-mail: director@amorycpa.com

Alemania
Argentina
Belgica
Bolivia
Brazil
Canadá
Chile
Costa Rica
El Salvador
Estados Unidos
Francia
Honduras
Japón
México
Panamá
Perú
Puerto Rico
Reino Unido
Uruguay
Venezuela

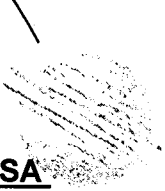
**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

1. **Conciliación de los registros del Programa con los registros del Banco de Guatemala**

Al 31 de diciembre de 2011, el detalle de la conciliación entre los registros del Programa y los registros del banco de Guatemala:

BALANCE GENERAL	Según El Programa	Según El Banco	Diferencia
ACTIVO			
Disponibilidades	627,804	11	627,793 a)
Cuentas por Cobrar Administración y Supervisión	45,859	-	45,859 b)
Inversiones En Banco de Guatemala CDP's	87,377,700	87,377,700	-
Intereses por cobrar de Crédito	2,862,260	8,406,054	(5,543,794) c)
Componente de Crédito a IFI's	16,833,333	16,833,333	-
Estimación para Cuentas incobrables	(16,833,333)	(16,833,333)	-
Inversiones en Banco de Guatemala	-	37,632	(37,632) d)
Intereses por recursos trasladados a la UCP	899,873	899,873	-
Mobiliario, Equipo y Vehículos Unidad Coordinadora del Programa	871,970	-	871,970 e)
Total Activo	92,685,466	96,721,270 -	4,035,804
PASIVO			
Impuestos por pagar	22,480	24,362	(1,882) f)
Intereses por créditos a IFI's	2,862,260	8,406,054	(5,543,794) g)
Recursos trasladados a la UCP	899,873	899,873	-
Honorarios por pagar	-	18,504	(18,504) h)
Total Pasivo	3,784,613	9,348,792	(5,564,179)
PATRIMONIO			
Aporte Recibido Fondos Préstamo BID 886/SF-GU	74,403,565	55,948,956	18,454,610 i)
Aportes recibidos fondos contrapartida	6,007,000	-	6,007,000 j)
Recursos Emergencia Mitch	-	15,998,774	(15,998,774) k)
Trasladados a Unidad Coordinadora	-	(14,068,320)	14,068,320 l)
Resultados acumulados	8,490,287	29,493,069	(21,002,781) m)
Total Patrimonio	88,900,852	87,372,478	1,528,375
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	92,685,465	96,721,270 -	4,035,805



**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

- a) Diferencia Correspondiente a las disponibilidades del Programa en las diferentes cuentas bancarias y caja chica. Cta. G&T Continental Q. 627,109; Caja Chica Q. 684 (Recursos trasladados del Fideicomiso para gastos de funcionamiento del Programa).
- b) Valor de los préstamos otorgados como anticipo de sueldos pendientes de recuperar de los señores Marlon García (Q.27,477); Victor Hugo Cuevas (Q.17,182) además de Q. 1,200 correspondientes a cuentas por liquidar.
- c) Valor de los intereses calculados sobre el saldo pendiente de recuperar de la IFI Bancafe, los cuales se dejaron de calcular en el año 2008 en los registros contables del Programa pero que se siguen calculando por el Banco de Guatemala.
- d) Diferencia generada por el valor correspondiente a los intereses devengados no percibidos por las inversiones en CDP's en el Banguat de los últimos días del mes de diciembre 2011 (del 29 al 31) tasa del 5.24%
- e) Valor del Mobiliario adquirido por el Programa para funcionamiento de la UCP, provenientes del Fideicomiso.
- f) Diferencia sobre el valor provisionado por la UCP del ISR sobre los intereses percibidos y el ISR calculado por el Banco de Guatemala sobre los intereses percibidos más los intereses devengados no percibidos (correspondientes a las Inversiones en Banco de Guatemala arriba indicadas Q. 37,632).
- g) Valor de los intereses calculados sobre el saldo pendiente de recuperar de la IFI Bancafe, los cuales se dejaron de calcular en el año 2008 en los registros contables del Programa pero que se siguen calculando por el Banco de Guatemala.
- h) Diferencia generada por el valor provisionado por el Banco de Guatemala (no así por la UCP, derivado de que no se tiene la fórmula de cálculo exacta de dicho monto) de los honorarios cobrados por esa entidad por la administración de el Fideicomiso durante el mes de diciembre 2011.

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

- i) Diferencia generada derivado de que Banguat separo el valor correspondiente a los fondos del Fideicomiso utilizados para la emergencia MITCH (Q. 15,998,774) además de que no registro como parte del patrimonio US\$ 215,628 (Q. 1,703,960) derivado de que no fueron ingresados directamente al Fideicomiso, fueron depositados por el BID a la cuenta encaje de Bancafe, además del componente de Inspección y Vigilancia el cual fuera pagado directamente sin ingresar al Fideicomiso pero que forma parte del préstamo 886 (Q. 751,875).
- j) Valor del aporte de contrapartida durante diciembre del año 2005 (Q 4,000,000) y durante del año 2006 (Q. 2,007,000).
- k) Valor de los fondos del Fideicomiso utilizados para cubrir la emergencia del huracán Mitch y que corresponden al mismo préstamo 886. el cual fuera registrado por el Banguat en forma separada. En los registros de la UCP no se hizo separación derivado de que se trata de los mismos fondos del préstamo 886 y los créditos otorgados a las IFI's por medio de esta cuenta fueron reintegrados al Fideicomiso.
- l) Valor de los montos trasladados a la UCP de Asistencia Técnica y costos de administración hasta el año 2007 (Q. 9,806,095) además de los traslados a la UCP por concepto de gastos de funcionamiento a partir del año 2008, (Q. 4,262,226) correspondientes al 0.25% de los intereses percibidos durante el año anterior.
- m) Diferencia generada derivado de que los registros contables de la UCP incluyen los gastos efectuados por el Fideicomiso Honorarios Banguat e ISR sobre intereses percibidos, sin embargo no se registran otros rubros como lo son los desembolsos a la UCP como gastos de funcionamiento.

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

Informe de Recomendaciones al Control Interno

A

Señores

Unidad Coordinadora

Programa Global de Crédito para la Micro Empresa

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa, por el periodo correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, ejecutado por el Ministerio de Economía y administrado por la Unidad Coordinadora del Programa – UCP, financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. 886/SF-GU, suscrito entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y emitimos nuestro informe el 15 de marzo de 2012.

Efectuamos nuestra Auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por IFAC las cuales requieren que la misma sea planificada y realizada de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable acerca de que dicho estado financiero está libre de errores significativos.

La Administración del Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa es responsable de mantener y establecer un sistema de control interno contable adecuado. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser oportunamente detectados por los funcionarios y empleados en el curso normal de sus funciones asignadas. Adicionalmente la proyección de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros, está sujeta al riesgo que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados a causa de cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño u operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros del Programa obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011. Respecto a dicho sistema obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si habían sido puestas en operación y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del programa y no para proporcionar seguridad

Avenida Reforma 8-60, Zona 9 Edificio Galerías Reforma,

12o. Nivel Torre II Of. 1201 Guatemala, C. A.

Tels.: (502) 2361-3132 • 2332-7040 • 2334-8449 • 2331-1053

Fax: (502) 2331-8483

e-mail: director@amorycpa.com

Alemania
Argentina
Belgica
Bolivia
Brazil
Canadá
Chile
Costa Rica
El Salvador
Estados Unidos
Francia
Honduras
Japón
México
Panamá
Perú
Puerto Rico
Reino Unido
Uruguay
Venezuela

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA
EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA - UCP**

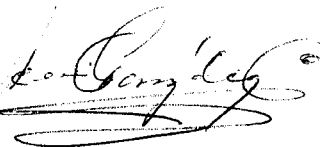
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

sobre el sistema de control interno y por lo tanto no la expresamos.

Las condiciones reportables comprenden asuntos importantes en el diseño u operación del sistema de control interno, que a nuestro juicio, podrían afectar la capacidad del Programa, para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la administración en los estados financieros.

Los resultados de nuestra evaluación no presentaron condiciones que consideramos reportables de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, sin embargo encontramos otros asuntos que llamaron nuestra atención, los que incluyen en documento adjunto.

AMORY GONZALEZ, CPA



Lic. H. Amory González C.
Colegiado No. 035

Guatemala, 15 de marzo de 2012

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA
EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. CONTINGENCIA LEGAL DE DEUDA POR DESEMBOLSO NO INGRESADO AL FIDEICOMISO

Derivado de la auditoría realizada al fideicomiso por la Superintendencia de Bancos al 31 de diciembre 2010 y por el Ministerio de Finanzas al 15 de marzo 2010 se determinó que existe un desembolso de Q. 1,704,040 que no se encuentra en el patrimonio del Fideicomiso por parte del Banco de Guatemala, dicho desembolso fue acreditado directamente a la cuenta encaje del entonces Banco del Café S.A, esta última institución realizó la devolución pero a una cuenta administrativa de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), el cual fue utilizado para su funcionamiento. Por tal motivo el Banco de Guatemala solicitó el reintegro del monto anteriormente indicado a la UCP.

RECOMENDACIÓN

Conciliar con el Banco de Guatemala el reintegro por Q. 1,704,040 considerando que existe una contingencia que pudiera afectar los flujos de efectivo de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP).

2. CARENCIA DE SEGURO PARA MOBILIARIO Y EQUIPO

A la fecha de nuestra revisión el programa carece de una póliza de seguro contra todo riesgo para su mobiliario y equipo, que asciende a un valor en libros de Q. 654,720, por lo que en caso de un siniestro, el programa perdería en su totalidad sus activos.

RECOMENDACIÓN

Gestionar la contratación de una póliza de seguro para el mobiliario y equipo y evaluar si es necesario incluir los activos dados en préstamo al Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural (PDER) o establecer la responsabilidad de este programa al momento de un siniestro.

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

3. SEGURIDAD INSUFICIENTE DE ACTIVOS FIJOS

Los activos del programa actualmente se encuentran divididos en tres áreas, una de ellas se encuentra asignada en el segundo nivel del Ministerio de Economía, la cual carece de seguridad para los activos allí resguardados por un monto de Q 243,079, debido a que no existe una puerta que limite su acceso y su ubicación está expuesta a que sean sustraídos o utilizados sin autorización.

RECOMENDACIÓN

Solicitar a las autoridades correspondientes, la asignación de un espacio seguro para los activos dentro de las oficinas del ministerio o solicitar la adecuación del actual sitio para que cuente con las medidas de seguridad necesarias.

4. CARENCIA DE CONTROL INTERNO EN CONCILIACIONES BANCARIAS

Las conciliaciones bancarias de julio a diciembre de 2011 no contienen la firma de una persona con cargo de jefatura que las revise y autorice, que sea distinta al personal que las elabora.

RECOMENDACIÓN

Sugerimos nombrar a un funcionario que pueda ejercer las funciones de autorización y supervisión de operaciones administrativas y financieras del programa.

5. DEFICIENCIA EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD

El programa actualmente carece de un sistema de contabilidad apropiado para registrar las operaciones contables que realiza diariamente y los registros auxiliares que en este momento posee, esto dificulta la integración de las operaciones históricas y actuales de la Unidad Coordinadora del programa.

RECOMENDACIÓN

Adquirir un sistema contable que permita el registro adecuado de la información financiera. De no ser posible la autorización para la compra de

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

dicho sistema contable, se recomienda elaborar de forma mensual los libros de contabilidad que proporcionen información histórica y actual de las operaciones del programa, entre los que podemos mencionar: libro caja, libro de diario, libro mayor y de estados financieros, así como elaborar estado de situación patrimonial y de flujos de efectivo.

6. GASTOS POR LIQUIDAR DE AÑOS ANTERIORES

En la cuenta por liquidar se encuentra registrado un saldo por Q. 1,200 que corresponden a cuotas de combustible por comisiones al interior, estos valores corresponden al año 2009.

RECOMENDACIÓN

Ajustar estos valores en el gasto del período en el 2012.

7. DEFICIENCIA EN REGISTRO DE INTERESES PRODUCTO

En el mes de diciembre de 2011 se registraron intereses producto por Q. 362,695, dicho monto difiere de los intereses producto reportados por el Banco de Guatemala que en total fueron de Q. 449,598, la diferencia de Q. 86,903 se debe a la cuota que se paga al Fideicomiso establecido en el Banco de Guatemala, por los recursos que la UCP debe devolver al Fideicomiso (ver nota 10 a los estados financieros).

RECOMENDACIÓN

Ajustar el valor de los intereses al monto reportado por el Banco de Guatemala y con esto presentar de manera correcta los intereses producto del período.

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA Y LA
PEQUEÑA EMPRESA**
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRADO POR LA
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

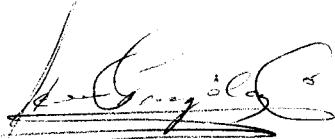
**INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE
AUDITORÍA DEL AÑO 2010**

Señores
Unidad Coordinadora
Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa

Como parte de la auditoría a los estados Financieros del Programa Global de Crédito para la Microempresa y la Pequeña Empresa, financiado con recursos provenientes del Convenio de Préstamo BID No. 886/SF-GU suscrito entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, ejecutado por el Ministerio de Economía a través de la Unidad Coordinadora del Programa – UCP, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, efectuamos seguimiento a las recomendaciones pendientes de corregir correspondiente al año 2010; a continuación incluimos nuestros comentarios:

Atentamente,

AMORY GONZALEZ, CPA


Lic. H. Amory González C.
Colegiado No. 35

Guatemala, 15 de marzo de 2012

Alemania
Argentina
Belgica
Bolivia
Brazil
Canadá
Chile
Costa Rica
El Salvador
Estados Unidos
Francia
Honduras
Japón
México
Panamá
Perú
Puerto Rico
Reino Unido
Uruguay
Venezuela

**PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA
EMPRESA
CONTRATO DE PRESTAMO BID 886 SF/GU
SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE AÑOS ANTERIORES
2010
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

HALLAZGOS AL 31 DE DICIEMBRE 2010

**1. INCUMPLIMIENTO CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA
(OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A MICROEMPRESARIOS A TRAVÉS
DE LAS IFI's)**

Durante el segundo semestre del año 2010, el Programa no realizó ninguna convocatoria para colocar nuevos créditos en las Instituciones Financieras Intermediarias y cumplir con el objetivo para lo que fue creado el Programa que es facilitar y emplear el acceso al crédito formal a la micro empresa y la pequeña empresa en todos los sectores económicos del país. En el mes de julio de 2010, el Banco de Desarrollo Rural S. A., devolvió los fondos que tenía a su cargo, para el otorgamiento de créditos a microempresarios, cartera que ascendía a Q 39,126,913.

Actualmente se desconoce si el Programa para continuará sus operaciones regulares de colocación de créditos por medio de las IFIs, para cumplir con los objetivos del mismo.

RECOMENDACIÓN A DICIEMBRE 2010

Gestionar ante las autoridades para realizar convocatorias para utilizar los fondos que se encuentran invertidos en BANGUAT para reactivar a las IFI's

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN AL 2010

El MINFIN solicitó su autorización al BID para la reorientación de los recursos del fideicomiso, el BID autorizó proceder a la reorientación de los recursos según oficio 3532/10 del 13/10/2010 lo que origina que los fondos no se puedan comprometer

SEGUIMIENTO AL AÑO 2011

Con fecha 9 de febrero de 2012 a través de oficio 016-2012 el Ministro de Economía solicita al Ministro de Finanzas Públicas en su calidad de fideicomitente gestione ante la Presidencia de la República se retire la iniciativa de ley presentada al Organismo Legislativo el 13 de junio del año 2011, conforme expediente 2011-277, esta solicitud es de interés del Ministerio de Economía como ejecutor del Fideicomiso para reactivar la operación del mismo y cumplir con el objetivo y fines para los que fue creado.

**PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA
EMPRESA**
CONTRATO DE PRESTAMO BID 886 SF/GU
SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE AÑOS ANTERIORES
2010
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

**2. SALDO REGISTRADO DE CARTERA OTORGADO A LAS IFI's
CONSIDERANDO INCOBRABLE**

Al 31 de diciembre de 2010, el Programa tenía registrado el saldo de fondos provenientes del BID y que había otorgado al Banco del Café, S. A., en su calidad de Institución Financiera Intermediaria (IFI) para la ejecución del Programa, cuyo saldo pendiente de cobro a esa fecha era de Q 16,833,333. El Banco fu intervenido por la Junta Monetaria desde octubre de 2006, por incumplimientos regulatorios y suspendió sus operaciones. A partir de esa fecha no se ha recuperado monto alguno sobre dicho saldo, por lo que el mismo se considera incobrable. Los registros contables del Programa no incluyen ningún ajuste para regularizar dichos fondos incobrables y a la fecha de nuestro informe se desconoce sobre el proceso de recuperación del crédito otorgado a Banco del Café, S. A. que está realizando el Banco de Guatemala en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso del Programa.

RECOMENDACIÓN A DICIEMBRE 2010

Registrar una reserva para cuentas incobrables

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN AL 2010

Se realizarán las consultas a las autoridades superiores del Ministerio de Economía, para evaluar si procede realizar los ajustes correspondientes en el año 2011.

SEGUIMIENTO AL AÑO 2011

Se registró en mayo 2011, la estimación por el 100% de la cartera vencida

3. OBLIGACIÓN DEL PROGRAMA NO REGISTRADAS

Al 31 de diciembre de 2010, el Programa no tenía registrado en su contabilidad como parte de sus obligaciones, el saldo de Q 986,776, que según los estados financieros que emite el Banco de Guatemala, corresponde a recursos trasladados al Programa durante años anteriores para su funcionamiento y que no se devolvieron en su momento. Al registrar este monto como una obligación, representaría una pérdida para el Programa.

**PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA
EMPRESA
CONTRATO DE PRESTAMO BID 886 SF/GU
SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE AÑOS ANTERIORES
2010
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

RECOMENDACIÓN A DICIEMBRE 2010

Registrar una obligación por este valor para conciliar los saldos con los estados financieros emitidos por el BANGUAT

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN AL 2010

Se realizarán las consultas a las autoridades superiores del Ministerio de Economía, para evaluar si procede realizar los ajustes correspondientes en el año 2011.

SEGUIMIENTO AL AÑO 2011

Se registró la obligación en mayo de 2011 por Q. 986,776 con ajuste No. 30

4. REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO DEL PROGRAMA

Al 31 de diciembre de 2010, se realizó la regularización al patrimonio del Programa, en el cual se dio de baja el aporte de las Instituciones Financieras Intermediarias, durante la vida del Programa por un valor de Q 12,584,568, debido a que no forma parte de su patrimonio. Sin embargo, sobre dicha operación no se cuenta con la documentación de respaldo correspondiente, en donde las autoridades del Programa aprueban dicha regularización.

RECOMENDACIÓN A DICIEMBRE 2010

Obtener la documentación de soporte

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN AL 2010

Se documentará la operación realizada con el visto bueno de las autoridades del Programa para dicha regularización que disminuye el patrimonio

SEGUIMIENTO AL AÑO 2011

Esta regularización corresponde a una contrapartida que las IFIs debían aportar el 30% para incrementar al valor otorgado por el programa para emitir créditos pero según el contador este valor no fue trasladado al fideicomiso, por lo cual se decidió eliminar de los estados financieros y el soporte que observamos es la partida con firma del contador y coordinador del programa y adjunto el balance de saldos en el que se muestra la forma

**PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA
EMPRESA**
CONTRATO DE PRESTAMO BID 886 SF/GU
SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE AÑOS ANTERIORES
2010
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

en que se encontraba registrado ese valor, a lo cual consideramos que aún el soporte es insuficiente y se debe elaborar un documento que describa de mejor manera esta situación.

5. DIFERENCIA EN PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ENTRE LA UCP Y EL BANGUAT

Los estados financieros del Programa (que comprenden el Balance General, Estado de resultados y estado de movimiento de los resultados acumulados), que presenta la Unidad Coordinadora del Programa, no se encuentran conciliados con los estados financieros que prepara el Banco de Guatemala como administrador del Fideicomiso del Programa. La comparación de los estados financieros, se presenta en Nota 1 del informe sobre la Información Financiera Complementaria.

RECOMENDACIÓN A DICIEMBRE 2010

Conciliar periódicamente o como mínimo al cierre

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN AL 2010

Se harán las conciliaciones

SEGUIMIENTO AL AÑO 2011

La condición se mantiene, pues no se nos mostró dicha conciliación.

6. FALTA DE POLÍTICA CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LAS DEPRECIACIONES DE LOS ACTIVOS FIJOS DEL PROGRAMA

Al 31 de diciembre de 2010, el Programa no tiene definida una política contable para el cálculo y registro de depreciaciones de sus activos fijos, por lo cual al monto presentado en este rubro por Q 815,297, no se le ha deducido la depreciación correspondiente y el mismo no es el correcto.

RECOMENDACIÓN A DICIEMBRE 2010

Establecer una política

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN AL 2010

Se definirán las políticas de depreciación

**PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA
EMPRESA
CONTRATO DE PRESTAMO BID 886 SF/GU
SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE AÑOS ANTERIORES
2010
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

SEGUIMIENTO AL AÑO 2011

El programa consultó con otros entes del ministerio para saber si existe alguna regulación que indique que se tiene que depreciar, de lo cual se concluyó que no existe y por lo tanto no se realiza, es por ello que no se definió dicha política.

7. DEFICIENCIAS EN LOS VEHÍCULOS DEL PROGRAMA

En el rubro de "Mobiliario, equipo y vehículos" se incluye un vehículo, marca Toyota Yaris, tipo sedan por valor de Q 92,727, adquirido para uso del Programa, el cual a la fecha de nuestra revisión ya no existía debido a un percance que tuvo durante el año 2009. Al 31 de diciembre de 2010, el Programa no había dado de baja este activo de sus registros. Así mismo, con los fondos recibidos del reclamo del seguro, se compró otro vehículo marca Toyota Echo, modelo 2000, por el cual el Programa registró únicamente la diferencia entre ambos. Sin embargo, este último vehículo no está identificado dentro de los registros del Programa ni se encuentra a nombre del mismo.

En adición, al 31 de diciembre de 2010, el mencionado vehículo marca Toyota Echo, modelo 2000 no se encuentra a nombre del Programa, debido a que aún no se ha realizado el traspaso correspondiente.

RECOMENDACIÓN A DICIEMBRE 2010

Realizar las regularizaciones correspondientes para que los estados financieros del programa presenten activos reales. Y hacer el traspaso a nombre del programa

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN AL 2010

Se realizarán los Ajustes, gestionar la actualización del RTU del Programa y completar el trámite para registrar el bien a favor del Programa

SEGUIMIENTO AL AÑO 2011

El vehículo adquirido está reportado en la integración de activos de la UCP; y se procedió a obtener el título de propiedad de dicho vehículo.

**PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA
EMPRESA
CONTRATO DE PRESTAMO BID 886 SF/GU
SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE AÑOS ANTERIORES
2010
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

8. FALTA DE COODINADOR O ADMINISTRADOR DE LA UCP

A la fecha de nuestra revisión la Unidad Coordinadora del Programa – UCP, no cuenta con un coordinador, que realice las funciones relacionadas con la administración del Programa, relacionadas con la toma decisiones y que represente a la UCP ante el Ministerio de Economía.

RECOMENDACIÓN A DICIEMBRE 2010

Gestionar el nombramiento de un coordinador

SEGUIMIENTO AL AÑO 2011

A la fecha de nuestra revisión aún no ha sido nombrado al Coordinador de la UCP

**PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA
EMPRESA
CONTRATO DE PRESTAMO BID 886 SF/GU
SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE AÑOS ANTERIORES
2010
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

HALLAZGOS ANTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE 2010

1. PROVISIÓN DE GASTOS NO APLICABLE

El Programa tiene registrados como cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2008, gastos por concepto de honorarios al Ex-Coordinador del Programa por un monto de Q 43,818 y de Impuesto sobre la Renta sobre los intereses generados por las líneas de crédito e inversiones temporales por Q 100,796; este impuesto fue pagado en enero de 2009.

RECOMENDACIÓN A DICIEMBRE 2010

Al 31 de diciembre de 2010, identificamos que el Programa realizó el registro correspondiente para darle de baja a los honorarios por Q 43,818; sin embargo, durante el 2010, registró la provisión impuesto sobre la renta sobre los intereses generados por las líneas de crédito e inversiones temporales por Q 15,368, por lo que la deficiencia continúa.

SEGUIMIENTO AL AÑO 2011

Efectivamente la UCP provisiona dicho impuesto es que es pagado a través del Fideicomiso, situación que se apega a los principios elementales de contabilidad.

2. FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO PARA GASTOS EFECTUADO

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, se registraron gastos por diversos conceptos, los cuales no presentan documentos de respaldo como facturas, nombramientos, constancias de visitas e informe de las actividades realizadas.

RECOMENDACIÓN A DICIEMBRE 2010

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010, no se habían documentado los gastos, por lo que la deficiencia continúa.

**PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA
EMPRESA**
CONTRATO DE PRESTAMO BID 886 SF/GU
SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE AÑOS ANTERIORES
2010
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

SEGUIMIENTO AL AÑO 2011

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011, no se han documentado dichos gastos, consideramos que éstos ya no podrán ser documentados por lo que sugerimos eliminar el hallazgo.

3. ANTICIPO CONCEDIDO A EX-EMPLEADOS NO LIQUIDADADO

Al 31 de diciembre 2008 dentro de las cuentas por cobrar del Programa se encuentran registrados anticipos a empleados por un valor de Q44,659, los cuales corresponden a años anteriores y no se han liquidado.

RECOMENDACIÓN A DICIEMBRE 2010

Al 31 de diciembre de 2010, identificamos que dentro de las cuentas por cobrar del Programa se encuentran registrados anticipos a empleados por un valor de Q 44,659, por lo que la deficiencia continúa.

SEGUIMIENTO AL AÑO 2011

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo de anticipo a empleados no ha tenido variaciones

4. FALTA DE SISTEMA CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2008 el Programa no maneja un sistema contable que permita procesar todas las operaciones y generar la información financiera de manera oportuna.

RECOMENDACIÓN A DICIEMBRE 2010

Al 31 de diciembre de 2010, el Programa no maneja un sistema contable que permita procesar todas las operaciones y generar la información financiera de manera oportuna, por lo que la deficiencia continúa.

SEGUIMIENTO AL AÑO 2011

La situación Persiste al 31 de Diciembre de 2011.

PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA
EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRADO POR LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP

INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Señores
Unidad Coordinadora
Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa

Estimados señores:

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del Programa Global de Crédito para la Microempresa y la Pequeña Empresa, financiado con recursos provenientes del Convenio de Préstamo BID No. 886/SF-GU suscrito entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, ejecutado por el Ministerio de Economía a través de la la Unidad Coordinadora del Programa – UCP, de acuerdo con el contrato respectivo, les proporcionamos nuestro “Informe sobre los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros”. Aplicamos los procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, con el propósito de examinar las transacciones realizadas por el Programa para la ejecución de obras de distribución y transmisión durante el año auditado.

Las limitaciones en cuanto al alcance de los procedimientos de auditoría usados en nuestro examen, se mencionan en los dictámenes que forman parte de este informe.

Los principales procedimientos de auditoría aplicados fueron los siguientes:

- a) Conciliamos e integramos a través de notas, las cuentas exhibidas en los estados financieros, verificamos la documentación de soporte que respalda las transacciones y operaciones contables, del mismo modo, verificamos que la base de contabilidad es razonable conforme a nota numero 3.
- b) Verificamos que se cumpliera con el objetivo principal del Programa que es el otorgamiento de créditos a microempresarios a través de IFIs, conforme lo establece el Convenio de Préstamo; sin embargo tal y como se comenta en la nota 1 a los estados financieros, el Programa no ha convocado a las IFIs para la colocación de préstamos, por lo que no se está cumpliendo con el objetivo principal del programa.

Avenida Reforma 8-60, Zona 9 Edificio Galerías Reforma,
12o. Nivel Torre II Of. 1201 Guatemala, C. A.
Tels.: (502) 2361-3132 • 2332-7040 • 2334-8449 • 2331-1053
Fax: (502) 2331-8483
e-mail: director@amorycpa.com

Alemania
Argentina
Belgica
Bolivia
Brazil
Canadá
Chile
Costa Rica
El Salvador
Estados Unidos
Francia
Honduras
Japón
México
Panamá
Perú
Puerto Rico
Reino Unido
Uruguay
Venezuela

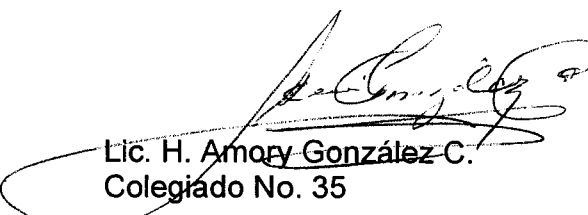
- c) Obtuvimos un entendimiento del objeto, políticas y procedimientos para el manejo y control de las operaciones de la Unidad Coordinadora del Programa.
- d) Leímos las escrituras de contrato de crédito, reconocimiento de deuda y autorización de descuento, suscritos entre la Unidad Coordinadora del Programa y las Instituciones Financieras Intermediarias.
- e) Verificamos la correcta utilización de los recursos financieros del Programa, para cubrir los costos operativos y administrativos.
- f) Verificamos el cumplimiento de las recomendaciones realizadas a través de las auditorías externas practicadas en años anteriores.
- g) Verificamos la aplicación y cumplimiento de reglamentos, resoluciones, condiciones contractuales y políticas vigentes que rigen la administración del Programa.
- h) Evaluamos el sistema contable y la existencia de registros auxiliares, que permiten la veracidad, razonabilidad y soporte de las transacciones contables y el adecuado resguardo de los valores que administra el Programa.
- i) Verificamos el cálculo y registro de los ingresos provenientes de productos generados por inversiones en valores a plazo, durante el período de enero a diciembre de 2011, enviamos a confirmar que las inversiones se están realizando de acuerdo a la escritura de constitución del fideicomiso y sus ampliaciones.
- j) Verificamos el rubro de Reservas para Cuentas Incobrables, incluido en los estados financieros.
- k) Evaluamos el cálculo, procedimiento, registro y cobro de comisiones que efectúa el Fiduciario, por la administración de los recursos del fideicomiso.
- l) Se examinaron las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2011, cotejamos los saldos que mostraban los estados de cuenta contra los registros contables, enviamos solicitud de confirmación de saldos de bancos con saldos referidos al 31 de diciembre de 2011.
- m) Examinamos los saldos contables del componente de crédito contra los estados financieros enviados por el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2011.

- n) Con base al detalle de pagos, efectuamos una revisión documental de los desembolsos, verificando el adecuado respaldo de los mismos (Facturas, recibos de caja y otros aplicables) sobre una muestra representativa.

Los procedimientos y alcance antes mencionados se presentan como un resumen y no significan que fueran los únicos realizados ya que se describen con carácter informativo.

Atentamente,

AMORY GONZALEZ, CPA



Lic. H. Amory González C.
Colegiado No. 35

Guatemala, 15 de marzo de 2012

PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA
EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRADO POR LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA-SAT

Señores
Unidad Coordinadora
Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa

Estimados señores:

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del Programa Global de Crédito para la Microempresa y la Pequeña Empresa, financiado con recursos provenientes del Convenio de Préstamo BID No. 886/SF-GU suscrito entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, ejecutado por el Ministerio de Economía a través de la Unidad Coordinadora del Programa – UCP, de acuerdo con el contrato respectivo, les proporcionamos nuestro “Informe sobre cumplimiento de obligaciones ante la Superintendencia de Administración Tributaria”.

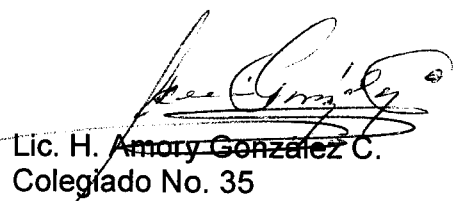
Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener una razonable certidumbre de que la Unidad Coordinadora del Programa ha dado cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

La obligaciones tributarias del Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa son presentadas formalmente por el fiduciario, que en este caso es el Banco de Guatemala, debido a esta situación los documentos son custodiados por esta institución, se solicitó al fiduciario autorización para examinar la documentación correspondiente la que fue denegada, en respuesta solicitaron que a través de la UCP se requirieran los documentos a verificar, lo cual se hizo sin embargo a la fecha del informe no obtuvimos respuesta del fiduciario por lo que no fue posible verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

Alemania
Argentina
Belgica
Bolivia
Brazil
Canadá
Chile
Costa Rica
El Salvador
Estados Unidos
Francia
Honduras
Japón
México
Panamá
Perú
Puerto Rico
Reino Unido
Uruguay
Venezuela

Atentamente,

AMORY GONZALEZ, CPA



Lic. H. Amory Gonzalez C.
Colegiado No. 35

Guatemala, 15 de marzo de 2012

